

**ACTA N°5 DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE  
DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PRO-  
VINCIA DE CÁDIZ .AÑO 2025**

**CONTR 2025 477848**

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe de Servicio de Administración General actuando en calidad de Presidente .

Dª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial.

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial

D. Miguel Cueto Alvarez de Sotomayor, Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural, actuando en calidad de vocal .

D. Martín Vila Merlo, Titulado de Grado Medio del Departamento de Gestión Económica, actuando en calidad de vocal.

Dª. Margarita Rugero Gomar, Jefa de Negociado de Contratación, actuando en calidad de Secretaria.

Siendo las 09:30 horas del día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Plaza de Asdrúbal nº6, se reúnen las personas relacionadas, al objeto de comprobar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por los adjudicatarios propuestos a los que se ha requerido, correspondiente al expediente APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025 CONTR 2025 477848.

Las subsanaciones que se han requerido son las siguientes:

-ALBERTO MANUEL CABRERA ANDRADES (lote 14) se le solicita toda la documentación previa, puesto que no la ha presentado. La situación tributaria se obtiene a través de GIRO y es positiva tanto para la Agencia Estatal de Administración Tributaria como para la Administración Tributaria de Andalucía.

-JUAN MATEOS SÁNCHEZ (lote 29) se le solicita toda la documentación previa, puesto que no la ha presentado. Además al consultar la información tributaria se obtiene una certificación negativa de la Administración Tributaria de Andalucía, se le pide que lo subsane.

-MOISÉS MANGANA MELGAR (LOTE 11), debe subsanar la certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, puesto que en la consulta es negativa.

-LORENA TOLEDO GIL (lotes 19, 21, 22, 36 y 37) debe presentar un certificado de situación en el censo de actividades económicas emitido por la Agencia Tributaria, pues el documento que presentó era una declaración responsable.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF9FP27K9ECCNHYXHZRPP7K32	PÁG. 1/3	

# A

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede en primer lugar a la aprobación del Acta de la sesión anterior, la cual se publicará en la Plataforma de Contratación.

A continuación se procede a examinar la documentación que se ha recibido .

-ALBERTO MANUEL CABRERA ANDRADES (lote 14) presenta la documentación a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía y contiene:

- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
- Certificación de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT

Se da por válida la documentación a pesar de no haber sido presentada a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, ya que el Pliego de Condiciones Particulares da la opción de presentación a través del Registro. Por tanto se da por subsanado.

-JUAN MATEOS SÁNCHEZ (lote 29). No ha presentado ningún documento ni a través de SiREC ni a través del Registro Electrónico. Se ha consultado en GIRO la información tributaria y sigue siendo negativa para la Administración Tributaria de Andalucía. Por tanto se le excluye de la licitación. Y el lote 29 al no haber ninguna otro licitador que haya presentado oferta se declarará desierto.

-MOISÉS MANGANA MELGAR (lote 11), presenta por SiREC Portal de Licitación Electrónica, de nuevo la misma documentación que presentó anteriormente, es decir :

- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente al objeto de la concesión/autorización.

Se realizada de nuevo la consulta de la situación tributaria en GIRO y la certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sigue siendo negativa. Por tanto no subsana y se le excluye del procedimiento.

Se hace constar que para este mismo lote 11 existe otra oferta válida presentada por ANTONIO BAREA MORALES, que además es el adjudicatario del lote 3. Por lo tanto no es necesario que presente la documentación previa a la adjudicación pues es válida la que ya presentó para el citado lote. Se propone como adjudicatario definitivo para el lote 11 a ANTONIO BAREA MORALES.

-LORENA TOLEDO GIL (lotes 19, 21, 22, 36 y 37) presenta justificante de estar dada de alta en el IAE. Se da por subsanado. Por tanto se propone como adjudicataria definitiva de los lotes 19, 21, 22 (de pasos) y 36 y 37 (de algarrobas).

El listado de los adjudicatarios definitivos del expediente APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ .AÑO 2025 es el siguiente:

LOTE	NOMBRE
1	RUBÉN SELLEZ RUIZ
2	JESÚS OLMO OLIVA
3	ANTONIO BAREA MORALES
4	JESÚS OLMO OLIVA
5	JESÚS OLMO OLIVA
6	ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	31/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF9FP27K9ECCNHYXHZRPP7K32	PÁG. 2/3



# A

LOTE	NOMBRE
10	MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN
11	ANTONIO BAREA MORALES
12	DOMINGO PUERTO MANGANA
14	ALBERTO MANUEL CABRERA ANDRADES
15	MIGUEL A. MANGANA PECE
17	MANUEL CANTO RAMÍREZ
18	CRISTÓBAL YUSTE PUERTO
19	LORENA TOLEDO GIL
20	JOSÉ MILLÁN PINO
21	LORENA TOLEDO GIL
22	LORENA TOLEDO GIL
23	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA
24	JAIRO SALGUERO NARANJO
25	FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ
26	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.
27	BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA
28	PEDRO MATEOS SALGUERO
30	JUAN RAFAEL NIETO SÁNCHEZ
31	JERÓNIMO TROYA GARCÍA
32	JERÓNIMO TROYA GARCÍA
36	LORENA TOLEDO GIL
37	LORENA TOLEDO GIL

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión siendo las 10:00h del día arriba indicado.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Fdo.: Margarita Rugero Gomar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	31/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF9FP27K9ECCNHYXHZRPP7K32	PÁG. 3/3